

## CONVOCATORIA DE ACTIVIDAD DE FORMACIÓN PLAN DE FORMACIÓN 2018 -2019. SECCIÓN DE FORMACIÓN

**Título:** “Didáctica de la Geología en la enseñanza basada en Proyectos”

**Modalidad:** Seminario

**Etapas:** Educación Secundaria y Bachillerato

**Dirigido a:** Profesorado de Secundaria y Bachillerato cuya atribución docente esté relacionada con los contenidos de Geología.

### **Justificación:**

Formación para la actualización científica y didáctica específica del área de Geología y Ciencias de la Tierra. Este curso se centra en el aprendizaje basado en Proyectos, en este caso aplicados al ámbito de la Geología. De manera especial, se hará hincapié en las dificultades específicas del profesorado a la hora de impartir la clase, así como las dificultades detectadas en el alumnado durante el aprendizaje de esta materia.

### **Objetivos:**

- Desarrollar estrategias didácticas para la enseñanza de la Geología.
- Conocer vocabulario específico y conceptos clave de utilidad en Geología.
- Fuentes de información bibliográfica en Geología.
- Cartografía: Cómo utilizar la información de un mapa geológico.
- Metodología para el diseño y desarrollo de un proyecto geológico.
- Cómo y por qué realizar un corte geológico y su interpretación.
- Poner en práctica los conocimientos adquiridos en una salida de campo.

### **Contenidos:**

- Sesión 1: Taller de trabajo grupal en el aula. Se trata de una sesión interactiva donde los asistentes pondrán de relieve las dificultades que ellos encuentran en la enseñanza de la Geología, así como de aquellas dificultades detectadas en los alumnos. Se elaborará un listado detallado de todas ellas y tras su análisis, se detectarán los conocimientos que son necesarios y se propondrán algunas estrategias didácticas.
- Sesión 2: Continuación del taller de trabajo en el aula, desarrollando algunos de los conceptos clave y vocabulario específico necesarios. Cada asistente diseñará un pequeño “proyecto docente” de aplicación en el aula.

- Sesión 3: Ejercicios prácticos en grupo o individuales para la práctica de conocimientos en diferentes disciplinas de la Geología.
- Salida de campo: Puesta en práctica de los conocimientos adquiridos. Realización de un corte geológico interpretado y la reconstrucción de la historia geológica.
- Sesión 4: Análisis de la salida de campo y respuesta a las posibles dificultades observadas. Introducción a la Geología regional de Navarra.
- Sesión final: Puesta en común de los proyectos llevados a cada aula.

#### **Metodología:**

Se propondrán ejercicios grupales para lograr la interacción de todos los asistentes y favoreciendo la dinamización de los contenidos teóricos. Los conceptos se explicarán de forma amena a través de ejemplos, croquis e imágenes, ordenados por especialidades. También se utilizarán numerosos mapas geológicos y recursos online.

**Ponente: Fran Sanz Morales.** Geólogo.

#### **Responsable:**

David Fernández; Asesor del CAP de Pamplona.

848 430394 [naturales.cap.pamplona@educacion.navarra.es](mailto:naturales.cap.pamplona@educacion.navarra.es)

**Lugar: CAP** de Pamplona, situado en el IES Basoko (Pintor Zubiri nº 8, Pamplona).

#### **Fechas:**

- Sesión 1: 18 de Octubre, Jueves
- Sesión 2: 23 de Octubre, Martes
- Sesión 3: 25 de Octubre, Jueves
- Salida de campo: 27 de Octubre, Sábado
- Sesión 4: 6 de noviembre, Martes
- Sesión final: 2 de mayo, Jueves (2horas)

**Horario:** 17:00 – 20:00h

**Duración:** 30 horas repartidas en:

- Una salida de campo: 8 horas (9:00 – 17:00h).
- Cuatro sesiones teóricas de 3 horas. Una sesión final de 2 horas.
- Trabajo personal: 8 horas

**Nº Plazas:** 25

**Nº mínimo asistentes:** 15

**Periodo inscripción:**

El último día para inscribirse será el 14 de octubre en el siguiente enlace:  
<http://formacionprofesorado.educacion.navarra.es/web/inscripciones-2/>

**Criterios de selección:**

Orden de inscripción del profesorado de Secundaria y Bachillerato cuya atribución docente esté relacionada con los contenidos de Geología.

**Idioma:** Castellano

**Notas:**

- En adelante todos los avisos y notificaciones relacionadas con los cursos de formación se realizarán a través de la cuenta de correo oficial del PNTE asignada a cada docente de la Red Pública de Educación ([usuario@educacion.navarra.es](mailto:usuario@educacion.navarra.es)). Al profesorado de centros privados y concertados los avisos y notificaciones les llegarán al correo que tengan establecido en Educa.
- La lista de admitidos/as a esta actividad se publicará, en el menor plazo posible desde la fecha de finalización de inscripciones, en la página: <http://formacionprofesorado.educacion.navarra.es/web/admitidos/>
- Las cuestiones relacionadas con la gestión de la certificación de las actividades se responderán desde la secretaría del CAP; Telef: 848 424775, 848 424776, 848 426232 ; [secretaria.cap.pamplona@educacion.navarra.es](mailto:secretaria.cap.pamplona@educacion.navarra.es).
- Cuando un/a docente haya sido admitido/a en la actividad y no vaya a poder realizarla, deberá avisar por correo electrónico a la persona responsable de la actividad que figura en la convocatoria para darse de baja antes de su inicio. En caso contrario, se iniciará un proceso sancionador que le impedirá acceder a la plataforma de inscripciones durante 5 meses y ello le privará de la posibilidad de inscribirse en las actividades formativas organizadas por el Departamento de Educación de Navarra. Esta penalización no exime de la obligatoriedad de realizar 35 horas de formación anuales.
- Con respecto a los cursos de la FAD convocados por el PNTE se deberá actuar del siguiente modo: si en el plazo de 15 días contados a partir de la fecha de inicio del curso el/la docente no realiza y entrega la denominada "Tarea obligatoria: presentación", será automáticamente excluido del curso. Esta exclusión supondrá el mismo proceso sancionador del supuesto anterior.
- Solamente pueden realizar y certificar la formación docentes en activo, a excepción de las personas con licencias por maternidad, adopción y acogimiento, tal y como se recoge en el D.F 71/2017 del 23 de agosto. Cualquier otra situación de incapacidad temporal es incompatible con la asistencia a la formación.
- Para obtener la certificación será obligatorio acudir al 85% de las sesiones

presenciales y firmar cada sesión en la hoja de firmas con bolígrafo de tinta indeleble. No se computará la asistencia de ninguna sesión en la que no se hubiera recogido la firma, es decir, no se aceptará ningún otro tipo de justificación de asistencia. En las formaciones cuyos diseños contemplan la realización de un trabajo práctico, además de la asistencia anteriormente indicada será preceptiva la presentación de los trabajos para obtener la acreditación.